

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Novembre de 2001.Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 696/2001, hasta el 28 de febrero del año 2002, referente a la contratación del señor Juan Manuel JESSEN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 2-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2002.

3°) Conceder al señor Juan Manuel Jessen licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hågase saber y archivese.-

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPRE NA DE JUSTICIA DE LA NACION